

Oficio No. 0530 DM-2012

Quito, 08 JUN. 2012

Doctor
Pedro de la Cruz
ASAMBLEÍSTA NACIONAL
PRIMER VOCAL DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA
ASAMBLEA NACIONAL
Presente

De mi consideración,

En atención a su oficio No. 657-OAPDLC-AN-Q, mediante el cual remite copia de la propuesta de fortalecimiento presentada por el Lic. José Francisco Calazacón, Director DEIBNA Tsáchila, quien sugiere la conformación de una Dirección Zonal y un circuito en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, debo indicar que:

Mediante memorando No. MINEDUC-NMGE-2012-0232-M, el Lcdo. Gonzalo Barreno, Gerente de Proyecto del Nuevo Modelo de Gestión Educativa, remite el informe sobre la conformación de circuitos educativos con establecimientos pertenecientes a la nacionalidad Tsáchila, en la provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en el cual señala que:

- ✓ La Propuesta de Fortalecimiento presentada, establece la conformación de un circuito educativo que incluya las 12 instituciones educativas que corresponden a las nacionalidades Tsáchila, Kichwa y Chachis, las que se encuentran ubicadas en seis parroquias diferentes y en comunidades dispersas.
- ✓ El artículo 30 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural -LOEI- define a los circuitos educativos interculturales y bilingües como: " ... *Un conjunto de instituciones educativas públicas, particulares y ficomisionales en **un espacio territorial delimitado**, conformado según criterios poblacionales, geográficos, étnicos, lingüísticos, culturales, ambientales y de circunscripciones territoriales especiales*".
- ✓ En este sentido, esta propuesta no es procedente, ya que la intención de la Ley es organizar los servicios educativos en un mismo territorio, para asegurar que la población que lo habita (sea del pueblo o nacionalidad que fuere) disponga de las condiciones institucionales que garanticen su derecho a la educación.
- ✓ Además, se debe tener en cuenta, que las parroquias citadas existe otro tipo de instituciones educativas en el mismo territorio y no se puede excluirlos conformando un circuito distinto.
- ✓ Con el Acuerdo Ministerial No. 020-12 de 25 de enero de 2012, se expide Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio de Educación, en el

Educamos para tener Patria



cual consta la Estructura Orgánica Descriptiva de las Coordinaciones Zonales de Educación, conformada cada una de ellas por varias direcciones, dentro de la que se encuentra la Dirección zonal de Educación Intercultural Bilingüe.

- ✓ Hasta la actualidad ha venido funcionando la Dirección de Educación Intercultural Bilingüe "Tsáchila", cuya sede se localiza en la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, la misma que es la base administrativa para la organización de los circuitos.

El Ministerio de Educación, agradece el interés y preocupación por el quehacer educativo intercultural; así como por la propuesta presentada por el señor José Francisco Calazacón.

Atentamente,

Mónica Franco Pombo
VICEMINISTRA DE GESTIÓN EDUCATIVA

Adj. 8 fojas útiles

AMD/JLT/GB/CC/mmora
22/05/2012



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, 3 de Abril del 2012
Oficio No. 657-OAPDLC-AN-Q

Compañero
Jorge Aníbal Andrango
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE
Presente.-

Subsecretaria de Educación Intercultural Bilingüe.

Adjunto a la presente comunicación, el texto del oficio Nro. 341-D-DEIBTSA-2012, suscrito por el Lic. José Francisco Calazacón, Director DEIBNA Tsachila, que desarrolla una interesante propuesta de fortalecimiento de Educación Intercultural Bilingüe, mediante la conformación de una Dirección Zonal y un Circuito.

Solicito que se analice este documento y en base a ello emita cualquier resolución, que así mismo ruego me sea comunicada.

Es la ocasión propicia para exteriorizar mis sentimientos de alta y distinguida consideración y estima.

Atentamente,

“Construyendo un Ecuador Intercultural, Justo y Solidario”


Pedro de la Cruz
ASAMBLEÍSTA NACIONAL
PRIMER VOCAL DEL CAL



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Teléfono(s): 023961400

Documento No. : MINEDUC-AC-2012-09789-E
Fecha : 2012-04-05 10:51:59 GMT -05
Recibido por : Victor Hugo Velasco Osorio
Para verificar el estado de su documento ingrese a
<http://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario: "9999968643"

